

EDICTO JUDICIAL –DESTRUCCION DE EXPEDIENTES PENALES POR TRES DIAS

La Dra. Silvia Capoferri, en su carácter de jefa del Archivo Departamental del departamento Judicial de Mercedes (res 768/10,3673/11,2873/11 y lo dispuesto en la resolución 125/23 de la S.C.J.P.B.A hace saber que el día 30 de mayo de 2023 se llevará a cabo la destrucción de 3099 expedientes iniciados entre los años 1985 Y 1997 pertenecientes al ex Juzgado penal N°7 Departamental, los que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art. 119 Ac.3397. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes y toda organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro que demuestren interés suficiente podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 día posteriores a la presente publicación del presente pudiendo consultar a tales fines en el Archivo Departamental mercedes, sito en calle 27 N°600 la nómina de expedientes a destruir (art.119 Ac.3397/08 de la S.C.J.P.BA) Mercedes, 17 de marzo de 2023.

Dra. Silvia Capoferri jefa de Archivo